



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

Juzgado Promiscuo Municipal de Rondón

Rondón - Boyacá, Treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REF:	Proceso Ejecutivo
Radicado N°.	2021-00037
Demandante:	Alejandro Caro Ojeda
Demandado:	Lucila Soler López.
Decisión:	Ordena entrega de títulos.

1

Vista la petición de entrega de títulos y cumplidas las exigencias que establece el artículo 447 del CGP, como lo es encontrarse la liquidación de crédito en firme, se ordenara entregar al demandante, los títulos judiciales hasta ahora descontados a la ejecutada. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
31/03/2023. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el ESTADO N. 006 de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.